Asunción, 15 de noviembre de 2016

NOTA UOC Nº 825/2016

Señores
SSD S.R.L.
Cerro Cora Nº 3062 c/ Bomberos Voluntarios
Tel.: (021) 214-805
Presente.

Ref.: Contratación por Excepción (CE) Nº 02/2016 – **"Adquisición de Tablets - ID Nº 317.047"**. ***Comunicación de Adjudicación.***

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 952/16** del 11 de noviembre de 2016, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado por un **Monto Total de Gs. 64.800.000 (Guaraníes sesenta y cuatro millones ochocientos mil),** de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	43211509-9999	Tablet	Unidad	12	Unidad	5.400.000	64.800.000
Total Adjudicado							**64.800.000.-**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **DECLARACION JURADA** de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, (Capital a asegurar Gs. 6.480.000), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de enero de 2017.-

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar la documentación mediante nota a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 750 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

CVE Nº 02/2016 "ADQUISICIÓN DE TABLETS"

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 15 de noviembre de 2016, 13:36
Para: hdiaz@ssd.com.py

BUENOS DIAS SRES. DE SSD S.R.L.
POR LA PRESENTE REMITIMOS LA NOTIFICACIÓN DEL LLAMADO DE REFERENCIA.-
FAVOR CONFIRMAR RECIBIDIO

NOTIFICACION SSD .pdf
93K

Hugo Diaz <hdiaz@ssd.com.py> 15 de noviembre de 2016, 13:41
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Cc: SSD <ssd@ssd.com.py>

Buenas tardes, hemos recibido correctamente la nota adjunto.

Lo estamos procesando y en la brevedad possible estamos acercando los documentos requeridos.

Saludos
[El texto citado está oculto]
--
Hugo Díaz
IBM Certified Specialist Expert
VMware Certified Professional
SSD S.R.L
Movil: +595 971 704 924
Oficina: +595 21 214 805
Skype: hugomanuel2508

SSD SOFTWARE SUPPORT & DEPLOYMENT

www.ssd.com.py
Asunción, Py.